



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de marzo de 1994

Núm. 54-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000048 Convenio entre el Reino de España y la República de Guatemala sobre Cooperación Jurídica, firmado «ad referendum» en Guatemala el 23-3-93.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 3 de marzo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República de Guatemala sobre Cooperación Jurídica, firmado «ad referendum» en Guatemala el 23-3-93, publicado en el

«B. O. C. G.», número 54-1, Serie C, de 30-11-93 (número de expediente 110/48).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961